



CONVOCATORIA COMUNICACIÓN EN PAZ

¿A qué le suena la paz?
¿Cómo ve la paz?

Recepción de trabajos hasta
el 30 de mayo del 2014

Con el apoyo de



MinCultura
Ministerio de Cultura

unimedios
unidad de medios de comunicación

Convocan

Centro de Pensamiento
y Seguimiento al Diálogo de Paz



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Términos de la convocatoria

¿A qué le suena la paz? ¿Cómo ve la paz?

Producción de piezas en audio y video sobre la paz en tiempos de posconflicto

Convocantes: La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) y Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, con el apoyo del Ministerio de Cultura.

Fecha de apertura: 1 de Abril de 2014

Fecha de cierre: 30 de mayo de 2014

Fecha publicación de seleccionados: 18 junio de 2014

Evento de premiación: 25 junio de 2014

Emisión y difusión: a partir del 26 de junio de 2014

Modalidades: Piezas de audio y Piezas de video

Categorías: Persona Natural Aficionados, Persona Natural Expertos/Profesionales y Grupos Constituidos

Material a entregar: Piezas de audio/video¹, inéditas o publicadas, hasta de un (1) minuto de duración.

No. de reconocimientos: (6) seis

Reconocimientos: Ochenta y dos millones de pesos m/cte. (\$82.000.000), divididos en cincuenta millones m/cte. (\$50.000.000) para televisión y treinta y dos millones de pesos m/cte. (\$32.000.000) para audio, distribuidos así:

- Un (1) reconocimiento para piezas de video, de veinticinco millones de pesos m/cte. (\$25.000.000), en la categoría *Persona Natural Expertos/Profesionales*.
- Un (1) reconocimiento para piezas de video, de quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000), en la categoría *Grupos Constituidos*.
- Un (1) reconocimiento para piezas de video, de diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000), en la categoría *Persona Natural Aficionados*.
- Un (1) reconocimiento para piezas de audio, de quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000), en la categoría *Persona Natural Expertos/Profesionales*.
- Un (1) reconocimiento para piezas de audio, de diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000), en la categoría *Grupos Constituidos*.
- Un (1) reconocimiento para piezas de audio, de siete millones de pesos m/cte. (\$7.000.000), en la categoría *Persona Natural Aficionados*.

Difusión: Las piezas merecedoras de reconocimiento y aquellas que el jurado designe por su calidad estética y su pertinencia temática circularán por los medios de comunicación institucionales de la Universidad Nacional de Colombia y del Ministerio de Cultura, por emisoras de la Red de Radio Universitaria, y por los canales públicos regionales, universitarios y/o comunitarios sin ánimo de lucro con los que previamente se llegue a un acuerdo para dicha difusión y/o circulación.

¹ Para la presente convocatoria la denominación **audio/video** se refiere a ambas modalidades: piezas en audio y piezas audiovisuales.

Justificación

Las actuales conversaciones que adelanta el Gobierno colombiano con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) tienen como propósito fundamental el planteamiento de un conjunto de estrategias y acciones que permitan poner fin al conflicto armado. La negociación se comprende como un paso preliminar y un insumo necesario para procesos posteriores que implican no solo la validación de los acuerdos, sino también el desarrollo de políticas que contribuyan a la transformación de la sociedad colombiana y a la construcción real de la paz.

Dentro de esta perspectiva, la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, con el apoyo del Ministerio de Cultura consideran necesario fortalecer los procesos de apropiación ciudadana sobre este tema. En particular, consideran una responsabilidad situar en la esfera pública el tema de la paz como resultado de un eventual acuerdo. En ese sentido, se busca que los colombianos imaginen, se expresen y reflexionen sobre esta posible condición a partir de diferentes piezas de comunicación generadas por los mismos ciudadanos.

Invitamos a los ciudadanos colombianos mayores de 18 años y grupos constituidos a crear piezas de audio o video sobre las ideas “**¿A qué le suena la paz?**” y “**¿Cómo ve la paz?**”.

1. Objeto

Reconocer y premiar la creación artística de tres (3) piezas de audio (**¿A qué le suena la paz?**) y tres (3) de video (**¿Cómo ve la paz?**) en torno a la perspectiva de paz en Colombia.

2. Objetivos específicos

- a) Estimular la apropiación pública del tema de la paz.
- b) Estimular la producción y expresión audio/visual en torno a la perspectiva de paz en Colombia.
- c) Divulgar diferentes miradas de la sociedad civil sobre la construcción de paz en un eventual acuerdo entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP.

3. Modalidades en las que se puede participar

a) Audio: ¿A qué le suena la paz?

Piezas de audio bajo la concepción de radioarte y/o paisaje sonoro² que no excedan un minuto de duración.

b) Video: ¿Cómo ve la paz?

Piezas de video de cualquier género (ficción, documental, video arte, animación, etc.), que no excedan un minuto de duración.

4. Categorías en las que se puede presentar

- a) Persona Natural Aficionados
- b) Persona Natural Expertos/Profesionales³
- c) Grupos Constituidos⁴

² Para sus posibles definiciones e interpretaciones consultar: www.asrav.org/radioarte.html o www.asrav.org/paisajesonoro.html

³ Para el objeto de esta convocatoria se considera Experto/Profesional a aquella persona que posea título académico en áreas afines al campo de la comunicación. Adicionalmente, se incluirán en esta categoría a aquellas personas que demuestren una experiencia mínima de dos (2) años en el campo de la producción audio/visual.

⁴ Para efectos de la presente convocatoria, un Grupo Constituido es una alianza temporal de dos (2) y hasta seis (6) personas naturales que deciden unirse para presentar y ejecutar un proyecto, de acuerdo con las bases específicas de cada una de las convocatorias.

5. Perfil del participante

Colombianos mayores de edad, radicados en el país o en el exterior; *Personas Naturales*, ya sean *Aficionados* o *Expertos/Profesionales* en el campo de la producción sonora y/o audiovisual; y *Grupos Constituidos*.

6. Pueden participar

- a) Ciudadanos colombianos mayores de dieciocho (18) años radicados en el país o en el exterior.
- b) Los interesados sólo podrán participar en una modalidad (**Audio o Video**) y en una categoría (*Persona Natural Aficionados*, *Persona Natural Expertos/Profesionales* o *Grupos Constituidos*).
- c) Las *Personas Naturales* o *Grupos Constituidos* podrán participar con el número de piezas que deseen.

7. No pueden participar

- a) Ciudadanos colombianos menores de dieciocho (18) años.
- b) Personas jurídicas.
- c) Los servidores públicos que trabajen en la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios), en el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz y en el Ministerio de Cultura, así como en sus entidades adscritas y en las unidades administrativas especiales.
- d) Las personas naturales que tengan un contrato de prestación de servicios, vigente a la apertura de la convocatoria, con la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios), con el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz o el Ministerio de Cultura, así como en sus entidades adscritas y en las unidades administrativas especiales.
- e) Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.
- f) Las personas naturales que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, compañero(a) permanente de los servidores públicos o de los contratistas de la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios), del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz o del Ministerio de Cultura, así como de sus entidades adscritas y las unidades administrativas especiales.
- g) Los jurados de las convocatorias (ni a título personal, ni como integrantes de un grupo constituido).

Nota: Las limitaciones de participación previstas anteriormente se tendrán en cuenta y se aplicarán en todas las etapas de la convocatoria, incluyendo la fase de entrega de los reconocimientos correspondientes. La presencia de alguna inhabilidad o impedimento en cualquiera de sus integrantes descalificará a la totalidad del grupo. Adicionalmente, todas las limitaciones señaladas se extenderán a las personas que intervengan en el desarrollo del proyecto.

Proceso para participar

En digital - Personal natural

Lea cuidadosamente los términos completos de la presente convocatoria antes de iniciar su proceso de inscripción.

- Descargue, imprima, diligencie en letra imprenta legible, y escanee el anexo **Registro de Experiencia** (disponible en comunicaenpaz.unal.edu.co/inscripción) en caso de presentarse en la categoría *Persona Natural Expertos/Profesionales*. Este documento debe adjuntarse al formulario de inscripción en formato PDF.

- Escanee el documento de identidad del participante⁵ de manera legible al 150% por ambas caras y adjuntarse al formulario en formato PDF.
- Diligencie correcta y completamente el **Formulario de Inscripción para Persona Natural** (disponible en comunicaenpaz.unal.edu.co/inscripción)
- Adjunte a este formulario los documentos de acuerdo con la modalidad (**Audio o Video**) en la que quiera participar.
- El registro en línea generará un Código Único de Identificación (CUI⁶) que servirá para la marcación de la pieza audio/visual. Este le será enviado a el correo electrónico que utilizó en el formulario de inscripción.

Nota: culminar con éxito este proceso en línea indica que el participante se acoge a las condiciones de la presente convocatoria. La ausencia de los documentos administrativos será causal de rechazo.

Envío de la pieza audio/visual y Código Único de Identificación (CUI)

a) ¿Cómo marcar la pieza?

Luego de diligenciar el formulario y adjuntar los documentos solicitados, el participante recibirá en su correo electrónico el CUI, con el cual podrá proceder a marcar al inicio la pieza **audio/visual**⁷ de la siguiente manera:

Para video. Al inicio del video en fondo negro y letras blancas debe aparecer estática durante 10 segundos⁸ la siguiente información:

CLAQUETA
TÍTULO:
MODALIDAD:
CATEGORÍA:
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:
DESCRIPCIÓN:

Vea el ejemplo de como marcar el video en comunicaenpaz.unal.edu.co/instrucciones

⁵ El único documento de identificación válido para los colombianos es la cédula amarilla con hologramas, de acuerdo con lo establecido en las leyes 757 de 2002 y 999 de 2005. En caso de no contar con dicho documento, se podrá presentar el comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.

⁶ El código único de identificación es un conjunto de caracteres alfanuméricos, que se le asignará a cada participante en el momento de su inscripción y con el cual mantendrá su anonimato ante el jurado y podrá consultar el estado de su inscripción en línea.

⁷ Los datos deben coincidir con la información suministrada en el formulario de inscripción.

⁸ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

Para audio. Al inicio de la pieza sonora y con una duración máxima de 30 segundos⁹, deberá escucharse de manera clara la siguiente información:

- Título
- Modalidad
- Categoría
- CUI
- Descripción

Vea el ejemplo de como marcar audio en comunicaenpaz.unal.edu.co/instrucciones

b) ¿Cómo enviar la pieza con la cual se va a participar?

Una vez realizada la identificación de la pieza **audio/visual**, el participante la subirá a través de la aplicación Wetransfer (www.wetransfer.com)

- El archivo digital debe estar marcado de la siguiente manera:
CÓDIGO CUI_NOMBRE DE LA PIEZA. Ejemplo: **XXXXXXXXX_Escuchoyveolapaz**
- Cuando vaya a enviar el video a través de [wetransfer](http://wetransfer.com), diligencie el formulario de esta página de la siguiente forma:
- El envío del archivo a través Wetransfer debe hacerse desde el correo registrado en el formulario de inscripción al

- ← Adjunte la pieza con la que va a participar
- ← Envíelo al correo comunicaenpaz@unal.edu.co
- ← Use el mismo correo usado en el formulario de inscripción
- ← Junto con el archivo de Wetransfer se debe incluir el siguiente mensaje en texto:
 - Modalidad
 - Categoría
 - CUI
 - Título de la pieza

Ejemplos de mensaje

Mensaje para video
Video
Persona Natural
Expertos/profesionales
XXXXXXXXXX
Veo la paz

Mensaje para audio
Audio
Persona Natural
Aficionado
XXXXXXXXXX
Escucho la paz

correo destinatario comunicaenpaz@unal.edu.co, indicando en el mensaje la modalidad (**audio-video**), categoría (en caso de aplicar) y el Código Único de Identificación (CUI).

- Se recomienda a los participantes utilizar los siguientes parámetros. **En audio:** sonido estereofónico, formato mp3, 256 kbps, 44.1 Khz y 16 bits; y **en video:** calidad HD, formato MPEG4 o FLV para asegurar una reproducción efectiva por parte de los evaluadores.
- Antes de enviar la pieza, el participante debe verificar que efectivamente el archivo puede ser reproducido.
- Si el material no puede ser reproducido se entenderá que la inscripción está inconclusa.
- Mediante correo electrónico se le comunicará que el mensaje con el enlace han sido recibidos.
- Si pasados 3 días no ha recibido la notificación de recibo, usted debe enviar nuevamente la pieza y enviar el correo antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

⁹ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

Proceso para participar

En digital - Grupo Constituido

Lea cuidadosamente los términos completos de la presente convocatoria antes de iniciar su proceso de inscripción.

- Descargue, imprima, diligencie en letra imprenta legible y escanee el anexo **Formulario de la Constitución de Grupos** (disponible en comunicaenpaz.unal.edu.co/inscripción) este documento debe adjuntarse al formulario de inscripción en formato PDF.
- Escanee los documentos de identidad¹⁰ de cada uno de los integrantes del grupo de manera legible al 150% por ambas caras y deben agruparse en un solo archivo PDF.
- Diligencie correcta y completamente el **Formulario de Inscripción Grupos Constituidos** (disponible en comunicaenpaz.unal.edu.co/inscripción)
- Adjunte a este formulario los documentos de acuerdo con la modalidad (**Audio o Video**) en la que quiera participar.
- El registro en línea generará un Código Único de Identificación (CUI)¹¹ que servirá para la marcación de la pieza audio/visual, este le será enviado al correo electrónico que utilizó en el formulario de inscripción.

Nota: culminar con éxito este proceso en línea indica que el participante se acoge a las condiciones de la presente convocatoria. La ausencia de los documentos administrativos será causal de rechazo.

Lea atentamente cómo identificar y enviar su pieza audio/visual en el siguiente aparte.

Envío de la pieza audio/visual y Código Único de Identificación (CUI)

a) Cómo marcar la pieza

Luego de diligenciar el formulario y adjuntar los documentos solicitados, el representante del grupo recibirá en su correo electrónico el CUI, con el cual podrá proceder a marcar su pieza audio/visual de la siguiente manera:

Para video. Al inicio del video en fondo negro y letras blancas debe aparecer estática durante 10 segundos¹³ la siguiente información:

CLAQUETA
TÍTULO:
MODALIDAD:
CATEGORÍA:
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:
DESCRIPCIÓN:

Vea el ejemplo de como marcar el video en comunicaenpaz.unal.edu.co/instrucciones

¹⁰ El único documento de identificación válido para los colombianos es la cédula amarilla con hologramas, de acuerdo con lo establecido en las leyes 757 de 2002 y 999 de 2005. En caso de no contar con dicho documento, se podrá presentar el comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.

¹¹ El código único de identificación es un conjunto de caracteres alfanuméricos, que se le asignará a cada participante en el momento de su inscripción y con el cual mantendrá su anonimato ante el jurado y podrá consultar el estado de su inscripción en línea.

¹² Los datos deben coincidir con la información suministrada en el formulario de inscripción.

¹³ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

Para audio. Al inicio de la pieza sonora y con una duración máxima de 30 segundos , deberá escucharse de manera clara la siguiente información:

- Título
- Modalidad
- Categoría
- CUI
- Descripción

Vea el ejemplo de como marcar audio en comunicaenpaz.unal.edu.co/instrucciones

b) ¿Cómo enviar la pieza con la cual se va a participar?

Una vez realizada la identificación de la pieza **audio/visual**, el participante la subirá a través de la aplicación Wetransfer (www.wetransfer.com)

- El archivo digital debe estar marcado de la siguiente manera:
CÓDIGO CUI_NOMBRE DE LA PIEZA. Ejemplo: **XXXXXXXXX_Escuchoyveolapaz**
- Cuando vaya a enviar el video a traves de [wetransfer](http://wetransfer.com), diligencie el formulario de esta página de la siguiente forma:

- ← Adjunte la pieza con la que va a participar
- ← Envíelo al correo comunicaenpaz@unal.edu.co
- ← Use el mismo correo usado en el formulario de inscripción
- ← Junto con el archivo de Wetransfer se debe incluir el siguiente mensaje en texto:
 - Modalidad
 - Categoría
 - CUI
 - Título de la pieza

Ejemplos de mensaje

Mensaje para video

Video
Grupo constituido
XXXXXXXXXX
Veo la paz

Mensaje para audio

Audio
Grupo constituido
XXXXXXXXXX
Escucho la paz

• El envío del archivo a través Wetransfer debe hacerse desde el correo registrado en el formulario de inscripción al correo destinatario comunicaenpaz@unal.edu.co, indicando en el mensaje la modalidad (**audio-video**), categoría y el Código Único de Identificación (CUI).

• Se recomienda a los participantes utilizar los siguientes parámetros. **En audio:** sonido estereofónico, formato mp3, 256 kbps, 44.1 Khz y 16 bits; y **en video:** calidad HD, formato MPEG4 o FLV para asegurar una reproducción efectiva por parte de los evaluadores.

• Antes de enviar la pieza, el representante del grupo debe verificar que efectivamente el archivo puede ser reproducido.

• Si el material no puede ser reproducido se entenderá que la inscripción está inconclusa.

• Mediante correo electrónico se le comunicará que el mensaje con el enlace han sido recibidos.

• Si pasados 3 días no ha recibido la notificación de recibo, usted debe enviar nuevamente la pieza y enviar el correo antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

⁹ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

Proceso para participar

En físico - Personal natural

1) Lea cuidadosamente los términos completos de la presente convocatoria. Antes de iniciar su proceso de inscripción revise, descargue e imprima los formularios que se encuentran en comunicaenpaz.una.edu.co/inscripciones

- Descargue, imprima y diligencie en letra imprenta legible el **Formulario de Inscripción Persona Natural** (anexo 1), según la modalidad y categoría en la que participa.
- Descargue, imprima y diligencie en letra imprenta legible el **Formulario de Registro de Experiencia** en caso de presentarse en la categoría *Persona Natural Expertos/Profesionales* (anexo 4).
- Fotocopia legible al 150% de ambas caras del documento de identidad¹⁴ de la persona natural proponente .
- Grabe la pieza audio/visual en un disco (CD o DVD).

2) ¿Cómo marcar la pieza?

Para video. Si su pieza corresponde a la modalidad de Video debe enviar en un documento la información de la claqueta así:

CLAQUETA TÍTULO: MODALIDAD: CATEGORÍA: DESCRIPCIÓN:

Para audio. Si su pieza corresponde a la modalidad de audio, al inicio de ésta y con una duración máxima de 30 segundos¹⁵, deberá escucharse de manera clara la siguiente información:

- Título
- Modalidad
- Categoría
- Descripción

Vea el ejemplo de como marcar audio en comunicaenpaz.unal.edu.co/instrucciones

3) Cómo enviar la pieza con la cual se va a participar.

En un sobre cerrado y debidamente marcado se deben incluir los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción personas naturales (anexo 1).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
- Formulario de Registro de Experiencia debidamente diligenciado, en caso de presentarse en la categoría *Persona Natural Expertos/Profesionales*.

¹⁴ El único documento de identificación válido para los colombianos es la cédula amarilla con hologramas, de acuerdo con lo establecido en las leyes 757 de 2002 y 999 de 2005. En caso de no contar con dicho documento, se podrá presentar el comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.

¹⁵ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

- DVD o CD con la pieza audio/visual, señalando en la superficie el título de la obra. En la modalidad de video, debe incluirse el documento con la claqueta.

Este sobre debe enviarse a la dirección: **Carrera 45 No. 26- 85, edificio Uriel Gutiérrez, oficina 212**. Se tendrá en cuenta el matasellos de correos, con el siguiente rótulo:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS
Convocatoria Comunica en Paz
Modalidad (Audio o Video)
Categoría (Persona Natural Expertos/Profesionales, Persona Natural Aficionados o Grupos Constituidos)
Carrera 45 No. 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez, oficina 212
Bogotá, D. C.
Ciudad Universitaria

- El sobre debe incluir el nombre del remitente.
- La hora de finalización de recibo de los documentos es 30 de mayo de 2014 hasta las 5:00 pm.
- Al diligenciar correctamente todos los formularios, el participante manifiesta que se acoge a las condiciones de la presente convocatoria.
- La ausencia de los documentos administrativos será causal de rechazo.

Nota: Teniendo en cuenta que el formulario de participación es un documento **inmodificable e insubsanable**, eel interesado que lo altere, no lo presente diligenciado en su totalidad, no lo firme y no especifique en qué modalidad y categoría participa, quedará automáticamente rechazado.

4) Verificación de inscripción de la pieza audio/visual y Código Único de Identificación (CUI)

- Para la inscripción de los participantes que envíen sus solicitudes en medio físico, la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) conformará un equipo con el fin de abrir los sobres recibidos y verificar su contenido.
- Si se comprueba ausencia de alguno de los documentos y/o la no correcta reproducción del archivo, la propuesta será automáticamente rechazada.
- El equipo encargado de abrir y verificar el contenido de los sobres, también se ocupará de registrar en el sistema a los participantes que hayan realizado su proceso de inscripción en físico, hasta generar sus Códigos Únicos de Identificación. .
- El participante recibirá a vuelta de correo electrónico el Código Único de Identificación (CUI) con el que se registró su pieza audio/visual.
- Si superado un tiempo de cinco días hábiles no ha recibido una respuesta al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción, el participante deberá entrar en contacto con su proveedor de servicio de correos y comunicarse con la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá al conmutador **(1) 3165000 extensiones 18136, 18293 o 18359 o al correo electrónico comunicaenpaz@unal.edu.co**

Proceso para participar

En físico - Grupo Constituido

1) Lea cuidadosamente los términos completos de la presente convocatoria. Antes de iniciar su proceso de inscripción revise, descargue e imprima los formularios que se encuentran en comunicaenpaz.una.edu.co/inscripciones

- Descargue, imprima y diligencie en letra imprenta legible el **Formulario de Inscripción Grupos Constituidos** (anexo 2), según la modalidad en la que participa. Este documento debe ser firmado por el representante del grupo.
- Descargue, imprima y diligencie en letra imprenta legible el **Formulario de la Constitución de Grupos** (anexo 3).
- Fotocopie al 150% por ambas caras los documentos de identidad¹⁶ de cada uno de los integrantes del grupo (máximo seis).
- Grabe la pieza **audio/visual** en un disco (CD o DVD).

2) ¿Cómo marcar la pieza?

Para video. Si su pieza corresponde a la modalidad de Video debe enviar en un documento la información de la claqueta así:

CLAQUETA TÍTULO: MODALIDAD: CATEGORÍA: DESCRIPCIÓN:

Para audio. Si su pieza corresponde a la modalidad de audio, al inicio de ésta y con una duración máxima de 30 segundos¹⁷, deberá escucharse de manera clara la siguiente información:

- Título
- Modalidad
- Categoría
- Descripción

Vea el ejemplo de como marcar audio en comunicaenpaz.unal.edu.co/instrucciones

3) Cómo enviar la pieza con la cual se va a participar.

En un sobre cerrado y debidamente marcado se deben incluir los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción Grupos Constituidos (anexo 2).
- Fotocopias de la cédula de ciudadanía de todos los integrantes del grupo.
- Formulario de Constitución de Grupo (anexo 3) debidamente diligenciado.
- DVD o CD con la pieza **audio/visual**, señalando en la superficie el título de la obra. En la modalidad de video, debe incluirse el documento con la claqueta.

¹⁶ El único documento de identificación válido para los colombianos es la cédula amarilla con hologramas, de acuerdo con lo establecido en las leyes 757 de 2002 y 999 de 2005. En caso de no contar con dicho documento, se podrá presentar el comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.

¹⁷ Este tiempo adicional no suma al tiempo de duración máximo permitido de cada pieza.

- Este sobre debe enviarse a la dirección: **Carrera 45 No. 26- 85, edificio Uriel Gutiérrez, oficina 212**. Se tendrá en cuenta el matasellos de correos, con el siguiente rótulo:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS
Convocatoria Comunica en Paz
Modalidad (Audio o Video)
Categoría (Persona Natural Expertos/Profesionales, Persona Natural Aficionados o Grupos Constituidos)
Carrera 45 No. 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez, oficina 212
Bogotá, D. C.
Ciudad Universitaria

- El sobre debe incluir el nombre del remitente que en este caso corresponderá al representante del grupo.
- La hora de finalización de recibo de los documentos es 30 de mayo de 2014 hasta las 5:00 pm.
- Al diligenciar correctamente todos los formularios, el grupo constituido manifiesta que se acoge a las condiciones de la presente convocatoria
- La ausencia de los documentos administrativos será causal de rechazo.

Nota: Teniendo en cuenta que el formulario de participación es un documento **inmodificable e insubsanable**, el interesado que lo altere, no lo presente diligenciado en su totalidad, no lo firme y no especifique en qué modalidad participa, quedará automáticamente rechazado.

4) Verificación de inscripción de la pieza audio/visual y Código Único de Identificación (CUI)

- Para la inscripción de los participantes que envíen sus solicitudes en medio físico, la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) conformará un equipo con el fin de abrir los sobres recibidos y verificar su contenido
- Si se comprueba ausencia de alguno de los documentos y/o la no correcta reproducción del archivo, la propuesta será automáticamente rechazada.
- Los miembros de este equipo serán también los encargados de registrar en el sistema a los participantes que hayan realizado su proceso de inscripción en físico, hasta generar sus códigos únicos de identificación.
- El equipo encargado de abrir y verificar el contenido de los sobres, también se ocupará de registrar en el sistema a los participantes que hayan realizado su proceso de inscripción en físico, hasta generar sus Códigos Únicos de Identificación.
- El representante de grupo constituido recibirá a vuelta de correo electrónico el Código Único de Identificación (CUI) con el que se registró su pieza audio/visual.
- Si superado un tiempo de cinco días hábiles no ha recibido una respuesta al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción, el participante deberá entrar en contacto con su proveedor de servicio de correos y comunicarse con la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá al conmutador **(1) 33165000 extensiones 18136, 18293 o 18359 o al correo electrónico comunicaenpaz@unal.edu.co**

9. Consulta del proceso

- a) Los participantes podrán consultar, cinco (5) días hábiles después de la fecha de cierre de la convocatoria, el listado del material recibido, ingresando a la página web comunicaenpaz.unal.edu.co
- b) En este listado de proyectos radicados se informará el estado de las piezas recibidas así:
- **Aceptada:** La pieza cumple con los requisitos y pasa a evaluación de los jurados.
 - **Rechazada:** La pieza no cumple con los requisitos de la convocatoria.

10. Causales de rechazo

La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) rechazará las propuestas que incumplan con los requisitos de participación contenidos en el presente documento y de manera específica en los siguientes casos:

- La propuesta ha sido radicada en la Oficina de Correspondencia de la Universidad Nacional de Colombia o enviada por correo certificado fuera de la fecha límite establecida para la convocatoria.
- El participante no adjuntó el formulario de inscripción, lo modificó, no lo diligenció en su totalidad, no lo firmó o no especificó a qué modalidad y/o categoría se presentó.
- Por falsedad en alguno de los documentos.
- La propuesta presenta algún error en su diligenciamiento.
- El participante se presentó a las dos modalidades o en más de una categoría..
- La propuesta ha sido presentada por una persona jurídica.
- La propuesta ha sido presentada por un menor de edad.
- El participante no allegó alguno de los documentos y/o piezas.
- La pieza o los archivos han sido marcados incorrectamente.
- No enviar el formulario de inscripción y/o la pieza participante.
- La no reproducción del archivo enviado (para el caso de envío en físico o vía internet).
- Por tener alguna inhabilidad estipulada en la presente convocatoria.
- Participar con una pieza audio/visual que exceda la duración máxima de un minuto. .

11. Criterios de evaluación

- a) Creatividad e innovación de la propuesta en relación con el tema de la paz en Colombia.
- b) Propuesta estética.
- c) Propuesta narrativa o claridad en el mensaje.
- d) Estructura o tratamiento adecuado de la imagen y/o sonido.
- e) Pertinencia.

12. Sobre el proceso de deliberación

- La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios), a través de un equipo designado para tal fin, hará una revisión del cumplimiento de las formalidades administrativas y técnicas de las piezas recibidas, con el fin de establecer aquellas que acaten con los requisitos de participación. Sólo se enviarán para evaluación del jurado aquellas que cumplan con la totalidad de las formalidades administrativas y técnicas.
- Cada jurado, tras oír/ver y evaluar las piezas que se le han asignado, seleccionará las que considere pertinentes presentar a la deliberación final para discusión con sus pares evaluadores.
- El jurado realizará la selección y dejará constancia en un acta.
- El jurado determinará los ganadores de los reconocimientos y también los seleccionados para difusión por su calidad estética y temática.
- El jurado designará piezas suplentes, que podrán acceder al reconocimiento cuando los ganadores se encuentren inhabilitados o renuncien a aceptarlo.
- Los jurados deberán establecer en cada acta el ganador del reconocimiento, bajo el entendido de que la pieza ha recibido el máximo puntaje. Igualmente, dejarán por escrito la selección de las piezas escogidas para difusión por su calidad estética y temática.
- Las deliberaciones de los jurados serán confidenciales.
- En caso de que el ganador del reconocimiento no presente los documentos requeridos para el trámite de pago dentro del plazo establecido en esta convocatoria, se entenderá que desiste de recibir el beneficio y, en consecuencia, pasará al que haya ocupado el siguiente lugar y así sucesivamente.
- Quien así se beneficie del reconocimiento deberá allegar dentro de tres (3) días hábiles los documentos requeridos para el trámite de pago, una vez se le haya notificado sobre tal decisión en el evento de premiación.
- El fallo es resultado de la autonomía de los jurados, será inapelable y acogido por la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios), como entidad organizadora de la convocatoria.

13. Publicación de resultados

- Los seleccionados serán invitados a un evento de premiación en donde se anunciará públicamente el resultado de la convocatoria.
- Dicho evento se realizará en conjunto con el Ministerio de Cultura y será transmitido por UN Radio www.unradio.unal.edu.co y por Prisma TV www.prismatv.unal.edu.co.
- Los resultados serán publicados luego del evento de premiación en la página web comunicaenpaz.unal.edu.co y tendrán los siguientes estados en cada una de las modalidades:
 - En la modalidad Audio** (categoría Persona Natural Expertos/Profesionales) un (1) reconocimiento a la mejor pieza
 - En la modalidad Audio** (categoría Persona Natural Aficionados) un (1) reconocimiento a la mejor pieza
 - En la modalidad Audio** (categoría Grupos Constituidos) un (1) reconocimiento a la mejor pieza
 - En la modalidad Video** (categoría Persona Natural Expertos/Profesionales) un (1) reconocimiento a la mejor pieza
 - En la modalidad Video** (categoría Persona Natural Aficionados) un (1) reconocimiento a la mejor pieza
 - En la modalidad Video** (categoría Grupos Constituidos) un (1) reconocimiento a la mejor pieza

NOTA ACLARATORIA: Aquellas piezas que el jurado designe por su calidad estética y temática para que circulen por los medios establecidos como parte de la convocatoria COMUNICA EN PAZ también serán anunciadas a través de la página comunicaenpaz.unal.edu.co

14. Otorgamiento de los reconocimientos

Los reconocimientos serán entregados por la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios).

Una vez notificados los ganadores, cuentan con tres (3) días hábiles para hacer llegar la siguiente información:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificación bancaria.
- Copia del RUT actualizada.

Para el caso del grupo constituido se deberán entregar los documentos del representante.

15. Derechos de los ganadores

- Ser titulares de los derechos patrimoniales de las piezas objeto del reconocimiento recibido.
- La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) recomienda a los ganadores realizar el registro de su obra o proyecto ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- Recibir el pago del reconocimiento en los montos y condiciones señalados en la convocatoria.
- De conformidad con lo dispuesto en el literal l), inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985: “por el cual se reglamenta el artículo 30 de la ley 9 de 1983 y se dictan normas en materia de retención en la fuente”, los pagos que “correspondan a premios (...) en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico y deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional”, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre la ganancia ocasional.

16. Deberes de los ganadores

- Diligenciar, firmar y cumplir de manera estricta con los compromisos adquiridos en el formulario.
- Cumplir con las condiciones solicitadas por la convocatoria.

17. Devolución de las copias de las piezas

- La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) conservará copia de las piezas presentada para su archivo.
- La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia (Unimedios) no realizará la devolución de las piezas recibidas en físico.



Mayores informes y términos de la convocatoria en
comunicaenpaz.unal.edu.co

Con el apoyo de



MinCultura
Ministerio de Cultura

unimedios
unidad de medios de comunicación

Convocan

Centro de Pensamiento
y Seguimiento al Diálogo de Paz



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2014